



## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy buenas tardes tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en el salón Miguel de Ibarra, en el Palacio Municipal.

A continuación, procederé a nombrar lista de asistencia de quienes integran la Comisión de Medio Ambiente:

|  |          |
|--|----------|
| 1. Regidora Ana Gabriela Velasco García.   | Presente |
| 2. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.     | Presente |
| 3. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos. | Presente |
| 4. Regidor Fernando Garza Martínez.        |          |
| 5. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.  | Presente |

Asimismo doy cuenta del oficio FGM/035/2022, como justificante por su inasistencia del Regidor Fernando Garza Martínez, continuo con la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante:

|  |          |
|--|----------|
| 1. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro | Presente |
| 2. Regidora Mariana Fernández Ramírez        |          |
| 3. Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla   | Presente |
| 4. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido    | Presente |
| 5. Regidor Rafael Barrios Dávila             | Presente |

En virtud de lo anterior, se encuentran presentes 3 regidoras de un total de 5 que integramos la Comisión de Medio Ambiente y 1 regidora y 3 regidores de un total de 5 que integran la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, por lo que contamos con el quórum legal para sesionar, siendo las 12 horas con 07 minutos del día 25 de febrero de 2022; doy cuenta de la asistencia del Regidor de la Comisión coadyuvante de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, gracias por su asistencia.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.



Doy cuenta también de la Comisión de Hacienda, del Regidor Rafael Barrios, gracias.

Continuamos con el Segundo Punto, procederé a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente como convocante y de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen relativo a la iniciativa con turno 184/17, presentada por el Regidor Bernardo Macklis Petrini, que tiene por objeto "realizar un programa de educación ambiental dirigido a escuelas"
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

En votación económica se pregunta a las regidoras y regidores presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto?, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del Tercer Punto del orden del día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión celebrada el 31 de enero de 2022, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico a cada uno de ustedes sin que se hayan recibido comentarios al contenido de la misma.

En votación económica se pregunta a las regidoras y el regidor de la Comisión de Medio Ambiente, si es de aprobarse el acta de la cuarta sesión ordinaria, así como la dispensa de lectura de la misma, favor de levantar su mano.



Aprobado.

Para el desahogo del Cuarto Punto del orden del día, concerniente a la aprobación del proyecto de Dictamen relativo a la iniciativa con turno 184/17 presentada por el Regidor Bernardo Macklis Petrini, que tiene por objeto “realizar un programa de educación ambiental dirigido a escuelas”, le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, Sergio Arias García, nos informe al respecto, de esta iniciativa, sedo el uso de la voz.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Muchas gracias, buenos días para todos, se propone dictaminar el turno 184/17, como ya lo señalaba la Presidenta, relativa a la iniciativa que tiene por objeto que el gobierno de Guadalajara cuente con un programa de educación ambiental dirigido a escuelas.

En su momento en el 2017, se obtuvo una opinión técnica de la Dirección de Medio Ambiente, que es la dependencia que tiene a su cargo y tiene la atribución para el tema de la cultura ambiental, esa iniciativa en su momento era favorable, es decir a favor de que el gobierno municipal contara con dicho instrumento, se actualizo la opinión técnica ahora del 2022, y la dependencia responsable de nuevo señala que está en la elaboración del instrumento de cultura ambiental y que bueno en su momento estará proyectado la solicitud de recursos para las partidas presupuestales correspondientes a efecto que en el ejercicio fiscal del 2023, se vea reflejada la dotación presupuestal para las actividades y acciones que tienen que ver con dicho programa.

En razón de lo anterior y resulta técnica jurídica y presupuestalmente viable la propuesta es que se proponen dos acuerdos que están ya en el proyecto de dictamen que se circuló a ustedes, y el Regidor Francisco hizo llegar tercer acuerdo que a esta Secretaria Técnica, le parece técnica y jurídicamente viable y que lo pondré a su consideración.

El primer acuerdo es Se ordena a la Dirección de Medio Ambiente, para que en los términos de los artículos 237 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, así como el 5 fracción XIV y 6 fracción IX del Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático en el Municipio, continúe con la elaboración de la herramienta que permita las diversas acciones relativas a la educación ambiental.



El acuerdo segundo sería instruir a la Dirección de Medio Ambiente que realice las gestiones necesarias a efecto de que cuente con la suficiencia presupuestal para realizar el "Programa Municipal de Educación Ambiental", dentro del ejercicio fiscal 2023.

Y un tercer acuerdo, que es el que el Regidor Francisco propone es que una vez que la Dirección de Medio Ambiente lleve a cabo la formulación del programa municipal de educación ambiental, deberá rendir un informe detallado y pormenorizado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, del cumplimiento del presente acuerdo, así como dar a conocer sus metas y objetivos planteados en el Programa de Educación Ambiental.

Pues esos son los tres acuerdos que pondríamos a su consideración.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Sergio, ahora pregunto a las Regidoras y Regidores presentes si es de aprobarse el dictamen relativo a la iniciativa 184/17, favor de levantar la mano.

Si, adelante Regidor,

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Gracias, siendo una excelente intensión de fondo del dictamen, la única parte que me preocuparía es que usaran el ¿Cómo se va hacer?, es decir, yo lo que sugeriría que ya en las escuelas que regularmente en las básicas, la secundaria y algunas preparatorias, hay programa de educación ambiental, entonces la parte de la preocupación es porque si la Dirección de Medio Ambiente va hacer ese programa, lo idóneo es que lo hiciera en coordinación con la estructura educativa que ya hay para efecto de mejor alcance y resultados y que se sumaran esfuerzos con la misma dirección con la finalidad de que no queden aislados o fragmentados los esfuerzos que hace el ayuntamiento, es decir son pocos los recursos y el alcance de un programa de estos que llevan un costo altísimo, realmente debe llegar a mucha gente o a la población de Guadalajara.

Entonces solamente tiene que ver con el ¿Cómo se va a realizar? Subsanan que en la Transitoria en la exposición de motivos simplemente hablar de la coordinación que puede haber en el sistema educativo, y la forma en que nuestra institución vaya a realizarlo. Gracias

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:



Muchas gracias Regidor Tonatiuh, lo tomaremos en cuenta, platicaremos con la Ingeniera Paulina, y obviamente es a partir del 2023 como lo comentaste, por la cuestión presupuestal y haremos las modificaciones correspondientes y se las pasaremos a dar a conocer también a ustedes, y en tal sentido procedo a, adelante.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

Si gracias, solo aquí para hacer un comentario, en dado caso y que el comentario que hizo el compañero y buen amigo Tonatiuh, pues que también lo tienen presente para la procuración del programa municipal que nos van a presentar.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si con gusto igual integramos en la debida acta, Sergio en este momento le damos la indicación de que tome los comentarios que son de propositivos para este proyecto y así platiques con la Dirección de Medio Ambiente, con la Ingeniero Paulina y lo ponemos a su consideración, verdad.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Nosotros podemos firmar convenios con la Universidad, en cuestión de para sumar ya las acciones, a lo mejor no aplazarlo hasta precisamente al 2023, porque era lo veníamos platicando Rosy, de lo del porque la comisión precisamente de hacienda, de lo que es el recurso, que no había un recurso, y también el personal, creo ellos tienen menos personal que el año pasado, entonces no les alcanza, una coordinación con la universidades, también con la misma... la coordinación de acá de construcción a la comunidad, que también ve las cuestiones, con la dirección de educación, o sea que Paulina se siente y para ver la área del ayuntamiento, con quien nos podemos coordinar y en materia con quien en el exterior, y también con las cuestiones de servicios públicos, prestación de servicio, en cómo llegamos, como sumamos lo que hay y que hay instancias particulares, públicas y privadas de la educación; o sea en el programa podemos decir que en ese programa que les presente, no dejarlo al 2023, digo por la cuestión de los recursos podríamos ver que sí, pero haber como avanzamos en este ejercicio con lo que tenemos.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

De hecho les comento, ayer también tuvimos una reunión con la presidenta Maye, y traen ellos también un programa de educación dirigido a cuestión ambiental, de huertos urbanos también podríamos sumar al DIF, un CUSH Tonalá, todo es muy amigable con el medio ambiente, podemos ver algunos de los maestros que nos puedan apoyar también en este sentido, y sacar esto adelante para todos tener una cultura ambiental porque nos estamos acabando el planeta. Adelante Rafa



Se los agradezco muchísimo porque todo suma.

Regidor Rafael Barrios Dávila.

Seré muy breve, en concordancia con lo que dicen que había que ver y lo que decía Paty y el compañero Tonatiuh, de qué existe ya? De que existe y como se puede coadyuvar, porque a lo mejor se puede dar complicidad y el esfuerzo no sería el mismo, de lo contrario coadyuvando y viendo de donde partimos y por supuesto que está sujeto a la disponibilidad de recurso del Ayuntamiento pero lo más importante es que si den los resultados, por eso es lo que decía el Regidor Paco, es muy importante después ver una evaluación, si se avanzó o no se avanzó; y si creo que es un tema totalmente que debemos tener la conciencia y la responsabilidad porque creo que le dejamos la responsabilidad a nuestros hijos a nuestros nietos, de verdad muchos de los estragos que estamos haciendo no nos va a tocar, pero a las nuevas generaciones que decimos a varios si nos va a tocar, creo que si es muy importante.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias regidor, pues yo creo que si nos está tocando lo estamos viviendo, lo que si debemos estar conscientes de lo que estamos haciendo que a veces no nos preocupa, por es la importancia de considerar los comentarios que nos hacen ustedes, con mucho gusto los integramos y yo de mi parte si sería como una materia obligatoria desde kínder la educación ambiental por todo lo que estamos pasando, lo que estamos viviendo y bueno no digamos la disposición final de los residuos que también nos afecta, adelante

Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Gracias Presidenta, yo propondría que posteriormente se hiciera una mesa de trabajo donde todas y todos pudiéramos llevar propuestas, creo que como dice mi compañero de trabajo, ya hay muchísimas mejores prácticas que se están haciendo, en la UNESCO, también tiene un documento muy interesante sobre la educación ambiental y creo que de ahí pudiéramos retomar varias ideas bien interesantes, muchas gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Regidora Gaby, y obviamente todo lo que sea para abonar al medio ambiente con mucho gusto lo tomamos. Entonces consideramos todas las aportaciones que nos han dado y procederemos a la votación de la Comisión de Medio Ambiente, bienvenida Regidora Cande.



|                                       |         |
|---------------------------------------|---------|
| Regidora Ana Gabriela Velasco García. | A Favor |
|---------------------------------------|---------|

Regidora Cande te pongo en contexto, Regidora estamos viendo el dictamen 184/17, presentada por el Regidor Bernardo Macklis Petrini, para la cuestión de la educación ambiental, hubo aportaciones que nos hacen muy acertadas nuestros regidores Tonatiuh, Francisco, Rafa y las regidoras Gaby y la Regidora Paty, esperamos si quieres que te pongas en contexto.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:  
No, gracias, así está bien.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

|   |         |
|---|---------|
| Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos. | A Favor |
| Regidora Jeanette Velázquez Sedano.     | A Favor |
| Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco   | A Favor |

Continuamos con la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

|  |         |
|--|---------|
| Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro. | A Favor |
| Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.   | A Favor |
| Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.    | A Favor |
| Regidor Rafael Barrios Dávila.             | A Favor |

Gracias, Aprobado.

En el Quinto Punto del orden del día, referente a Asuntos Varios, les pregunto a mis compañeras y compañeros regidores si tuvieran algún asunto que quieran tratar en este momento, adelante regidora Cande.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo nada más algo que platicamos en la sesión anterior, que es lo del día del árbol y si empezamos a trabajar la propuesta, hice la propuesta de una exposición de un pintor sobre árboles, para que no nos agarre con las manos en la puerta, si se puede hablar y avanzar en ese tema me parece muy adecuado.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Con mucho gusto Regidora Cande y lo tomamos en cuenta para la siguiente sesión.



En el Sexto Punto del orden del día es la clausura de la sesión, y siendo las 12 horas con 25 minutos del 25 de febrero de 2022, declaramos formalmente clausurada la presente sesión, agradeciendo a todos su asistencia, muchas gracias a todos por sus comentarios que abonan al medio ambiente!